

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, CARMEN S. ORTIZ TORRES, SECRETARIA de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 17, Serie 2009-10**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 21 y 22 de diciembre de 2009.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Hon. Olga del Moral Sánchez
3. Hon. Francisco Díaz Jaime
4. Hon. José A. González Hernández
5. Hon. Narciso J. Rodríguez Velázquez
6. Hon. Grace Napolitano Matta
7. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
8. Hon. Héctor E. Sepúlveda Ramos
9. Hon. Roberto Díaz Díaz
10. Hon. Daniel Santiago Rojas
11. Hon. Miguel Rodríguez Vega
12. Hon. Carmen N. Carrillo Arzuaga
13. Hon. Luis E. "Gardy" Fontáñez
14. Hon. Víctor M. Velázquez Casillas
15. Hon. Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

16. Hon. Ciary Y. Pérez Peña

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


Carmen S. Ortiz Torres
Secretaria
Legislatura Municipal

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 14
Resolución Núm. 17

Serie 2009-2010

Presentada por los honorables: **Carmen N. Carrillo Arzuaga**, Luis E. "Gardy" Fontáñez, Daniel Santiago Rojas, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Víctor M. Velázquez Casillas, Grace Napolitano Matta, Roberto Díaz Díaz, Olga del Moral Sánchez, Julio C. Burgos Gutiérrez, José A. González Hernández, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Francisco Díaz Jaime, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Ciary Y. Pérez Peña y Willie A. Rosario Arroyo.

"PARA DECLARAR HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE HUMACAO AL SEÑOR ROBERTO MARTÍNEZ MORALES, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO, SOCIAL Y CULTURAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO."

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001, faculta al Gobierno Municipal a ejercer los Poderes Legislativo y Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo.

POR CUANTO: Don Roberto Martínez Morales nació el 16 de diciembre de 1941 en la ciudad de Humacao, Puerto Rico. Son sus progenitores don Jesús Martínez Ortiz y doña María Morales Ortiz.

POR CUANTO: Cursó sus estudios en la Escuela Superior Ana Roqué, donde conoció a una hermosa joven llamada Milagros del Valle, con quien contrajo nupcias el 5 de enero de 1961. De esta unión matrimonial nacieron sus dos hijas: Maribel y Elizabeth, quienes les han regalado cinco nietos que son su adoración.

POR CUANTO: Su primer trabajo fue en el pueblo Caguas puliendo diamantes. En el 1961 trabajó en la Antigua Cooperativa de Consumo de Pasto Viejo. Luego, pasa al Departamento de

Educación donde ocupa la posición de Educador de Comunidades en Las Piedras, Juncos, San Lorenzo y Humacao. Durante su ejecución como educador hizo un Grado Asociado en Bienestar Social en el *Puerto Rico Junior College*.

POR CUANTO: En 1979 comienza a trabajar en la Cámara de Representantes como ayudante especial del ex – representante, don Antonio Rosa Guzmán. Fue administrador del complejo *Seven Seas* en Fajardo. Bajo la administración de Ramón Vega Sosa, don Roberto, ocupó el puesto de Director de Prensa y Relaciones Públicas del Municipio de Humacao. Luego, regresa a la Cámara de Representantes a trabajar con el ex - representante Hon. Joel Rosario Hernández.

POR CUANTO: Su amor por la lectura, la escritura y la música lo llevó a escribir varios escritos a los que ha llamado 'Reflexiones', las cuales sueña con publicar algún día. En cuanto a la música, es un coleccionista de música del ayer desde los 14 años de edad, con más de 5,000 discos LP (del inglés **long play**) o discos de larga duración. Es miembro del Capítulo de Coleccionistas de Música del Ayer, que se reúne el primer domingo de mayo de cada año.

POR CUANTO: Su amor por la música y la preocupación porque nuestra música no fuese olvidada lo llevó desde el año 1982 a transmitir por WALO Radio, su programa "Añoranzas Musicales". Programa que mantuvo al aire por más de 20 años, con la participación de artistas en vivo como: Federico Cordero, José Luis Monero, Ignacio Caraballo, Johny Rodríguez, Shorty Castro, entre otros. Cada programa era cuidadosamente coordinado por don Roberto destacando notas biográficas de los artistas y compositores.

POR CUANTO: Para la década del '70 figuró como lanzador del equipo de la Vieja y la Nueva Ola, siempre dispuesto a cooperar y participar en lo que fuese posible.

POR CUANTO: La labor comunitaria del Sr. Roberto Martínez Morales junto a otros ciudadanos, ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros compueblanos humacaeños y en la conservación de nuestro acervo de música popular.

POR CUANTO: Aquellos que le conocen han manifestado que sin duda alguna su caminar por nuestra ciudad ha sido de gran rendimiento y ganancia para la vida histórica humacaeña.

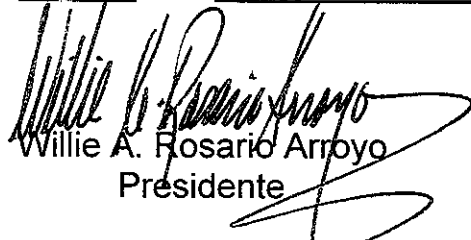
POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Declarar hijo predilecto de la ciudad de Humacao al señor Roberto Martínez Morales, en justo reconocimiento a su quehacer cívico, social y cultural en beneficio de nuestro pueblo.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución al Sr. Roberto Martínez Morales, a sus familiares, al Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, HOY 22 DE DICIEMBRE DE 2009.


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Carmen S. Ortiz Torres
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2009 Y FIRMADA POR MÍ, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2009.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 14
Resolución Núm. 17

Serie 2009-2010

Presentado por la Hon. Carmen N. Carrillo Arzuaga.

“PARA DECLARAR HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE HUMACAO AL SEÑOR ROBERTO MARTÍNEZ MORALES, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO, SOCIAL Y CULTURAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

- 1) Datos biográficos del Sr. Roberto Martínez Morales.
- 2) Artículo del Periódico *La Esquina* titulado 'Roberto Martínez Morales Creador de Añoranzas Musicales' de Agosto de 1995.
- 3) Artículo del Periódico *El Oriental* titulado 'Nuestro ayer soñado' del 5 de octubre de 1994.
- 4) Resolución de la Cámara de Representantes del Capitolio de Puerto Rico del 25 de noviembre de 1994.
- 5) Artículo del Periódico *El Oriental* titulado 'Roberto Martínez Morales y su programa Añoranzas Musicales' del 25 de enero de 1995.
- 6) Certificado de Antecedentes Penales.

Roberto Martínez Morales

Nace Roberto Martínez Morales, en Humacao, Puerto Rico, un 16 de Diciembre de 1941. Fueron sus padres Jesús Martínez Ortiz y Maria Morales Ortiz. Es el menor de seis hermanos que son: Concepción, Luz Esther, Áurea, Ángel (ya fallecido) y Benita.

Curso sus estudios elementales y secundarios en las escuelas de la comunidad de Pasto Viejo. Luego pasa a la Escuela Superior Ana Roque, donde termina su Cuarto Año. Es ahí, en la escuela Superior, donde conoce a su esposa Milagros, cuando ambos cursaban el grado once. Fue ahí que comenzó una amistad, y luego una relación que ha durado 46 años, ya que el 5 de enero de 1961, contrajeron matrimonio.

De esta unión nacen dos hijas Maribel y Elizabeth, las que lo han hecho abuelo de 5 nietos. Edwin Roberto e Iván, hijos de Maribel. Gabriel, Daniel y Andrea, hijos de Elizabeth y que actualmente residen en Texas.

Roberto se ha desempeñado en diferentes labores durante su vida. Su primer trabajo fue puliendo diamantes en Caguas. Su segundo trabajo fue en la antigua Cooperativa de Consumo de Pasto Viejo en el 1961.

En el 1968, pasa al Departamento de Educación, donde se desempeña como Educador de Comunidades en los pueblos de Las Piedras, Juncos, San Lorenzo y Humacao. Es durante esta época que se va a estudiar los sábados en el Puerto Rico Junior College, hasta lograr un Grado Asociado en Bienestar Social.

Luego en 1979, pasa a trabajar en la Cámara de Representantes como ayudante especial de Antonio Rosa Guzmán (ya fallecido). Mas tarde fue administrador del complejo Seven Seas en Fajardo.

Luego pasa a ser Director de Prensa y Relaciones Publicas en el Municipio de Humacao, bajo ~~de~~ administración de Ramón Vega Sosa. Mas tarde vuelve a la Cámara de Representantes, esta vez trabajando con el ex representante Joel Rosario.

Para el 1997, comienza a trabajar con el Señor Wilfredo Molina en Octal Construction, hasta diciembre del 2001. Fecha para la cual sufre su primer derrame cerebral, al que siguieron 6 adicionales, razón por la cual se mantiene postrado en cama.

No podemos dejar de mencionar que Roberto Martínez Morales ha sido siempre un amante de la lectura, la escritura y la música.

A su haber tiene un sinnúmero de escritos los que ha llamado "Reflexiones", el cual sueña ver publicado algún día, además de poemas, artículos para periódicos, etc.

En cuanto a la música, es coleccionista de música del ayer desde la edad de 14 años y posee una colección de más de 5,000 LP. Pertenece al Capítulo de Coleccionistas de Música del Ayer, que se reúne en Ponce el primer domingo de Mayo de cada año.

En su interés por que la música nuestra y del ayer no caiga en el olvido, desde 1982, comenzó a transmitir por WALO Radio, su programa Añoranzas Musicales. Programa que se mantuvo en el aire ininterrumpidamente, por un periodo de más de 20 años. Añoranzas Musicales contó con la participación en vivo de artistas como: Federico Cordero, José Luis Monero, Ignacio Caraballo, Johnny Rodríguez (ya fallecido), Shorty Castro entre muchos otros. Roberto cuidaba muy celosamente su programa y en el siempre se destacaban notas biográficas de los artistas, así como de los compositores, entre otros datos.

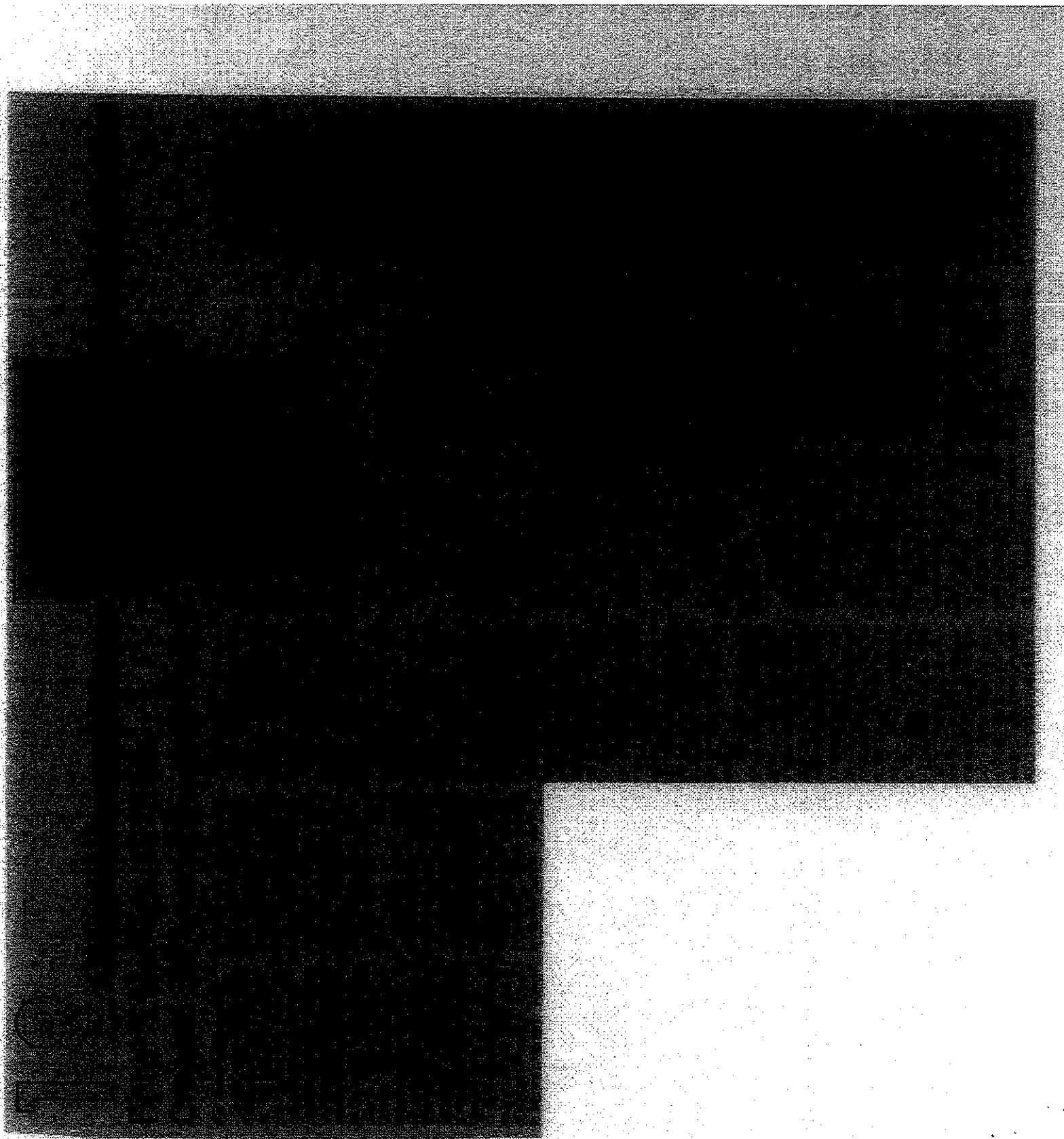
En deportes, siempre Roberto estuvo presto para cooperar y participar en lo que le fuera posible. Para la década del '70, figuro como lanzador del equipo de la Vieja y la Nueva Ola, y lo que tiraba era una bola de humo. Terminó como el mejor lanzador de esas campañas.

Esto ha sido a grandes rasgos parte de la vida de Roberto Martínez Morales. Buen hijo, buen esposo, buen padre y amigo de todo aquel que lo necesite.

Productor y animador del programa

Antología musical comenzó en enero de 1982 con un horario de 7:00 - 7:30 P.M. con los señores Ángel Pineda y Efra Sugo. Ante respaldo del público y aceptación pasa a ser de 8:00 - 10:00 P.M. L M + M C con la ayuda de su hija Maibel. Continúa el apoyo del pueblo (público) y pasa a ser un programa dominical de 7:00 - 10:00 P.M. con la colaboración de su esposa esposa Milagros Del Valle. Esta música era ciudadana y respetada por Don Roberto de manera que no permitiera música con (contenido) o vulgar u ofensivo a ningún sector. Siempre comenzaba con una danza y toda su música era identificada por género, compositor, año de su composición, o sea con todo tipo de detalle para ^{Fomentar} preservar y educar al oliente con reseñas biográficas tanto de compositores como cantantes, además de llevar a la radio audiencia en reconocimiento a su gesta se cita proclama y/o Resolución de la Cámara de Representantes para el año 1994

La cultura musical de varios países latinoamericanos. A través de su programa todos los radioescuchas bogaban escuchar aquellas canciones que pensaban olvidadas y que los llevaban a reunir recuerdos de melodías matizadas con vivencias de nuestras vidas.



Noticias

Nuestro ayer añorado



POR: ROBERTO MARTÍNEZ MORALES

Cosas de antaño.....de un tiempo fugaz que vivimos sin pecarnos, que es historia que no

repite. Hoy todo es añoranzas por ese pasado irreversible el cual contemplamos a través de la transparencia de los recuerdos. Cuanto más se acentúa la pérdida de valores nuestra "Moderna Sociedad", más se difunden las reminiscencias por lo vivido. Igual manera más se aleja ese ayer donde guías de la convivencia respondían uniformemente para todos, basándose en el respeto mutuo, la verticalidad, el amor al

Sus juegos sanos donde por falta de recursos La ingenuidad tomaba parte importante de ese pasado. Los niños poseían mentes ajustadas a esa ingenuidad y actuaban acorde a su mentalidad infantil.

económicos precisaba de su intelecto y habilidad para crear con sus manos los juguetes que idealizaba, porque lo electrónico no formaba parte de ese mundo. No tenía que competir con máquinas que crean ansiedades y frustraciones, cuando no puede ganarle.

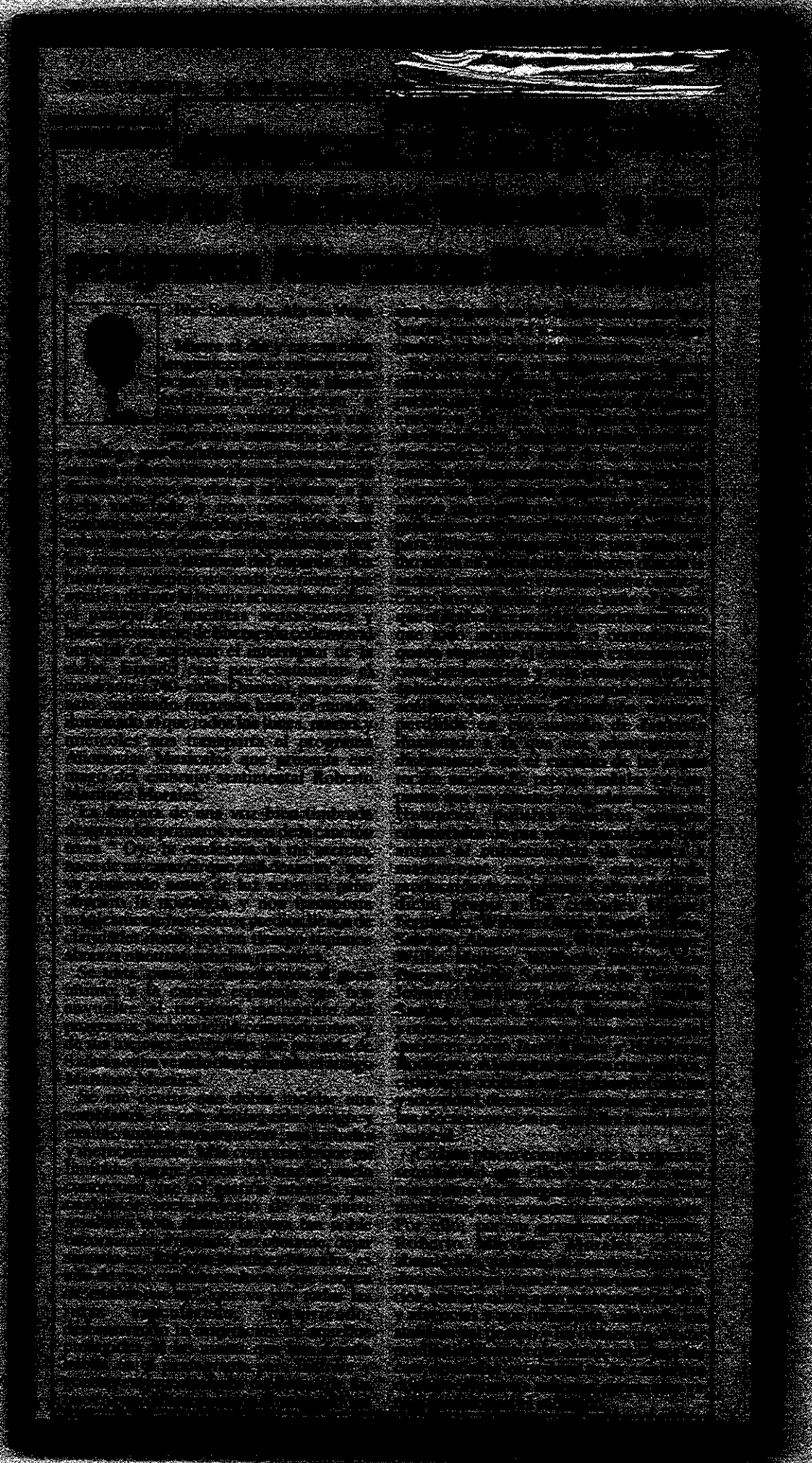
El trompo, las chiringas, el carrito y hasta el caballito de palo, era invención de ese niño que fijaba y dirigía su mente a crear lo que quería. No había ocio. Ese ocio que tanto perjudica a aquel que no crea, que no tiene ilusiones y no piensa en un mañana ni para él, ni para su prójimo. El tenerlo "todo" anula la capacidad del hombre, bloquea su sentido humano, desvirtúa la esencia de la vida. Aquellos tiempos de privaciones, en cambio, motivaban la superación, moldeaba al hombre responsable y le daba sentido colectivo a la vida.

La naturaleza (que es Dios) se desbordaba en flores y aromas, y el canto sonoro de las aves arrullaban nuestro espíritu. Los ríos y

manantiales ofrecían la pureza y el frescor de sus aguas, porque la contaminación tampoco era parte de ese llamado "progreso". La noble estirpe de buenos compositores, escritores y poetas nos propiciaban pensamientos, melodías, ensueños, hilvanados con pedacitos de corazones y se nutría nuestra alma en aras del romance y el amor.

No habrá retorno a los tiempos pasados, pero el hombre, si mejora sus actitudes y busca el sendero estrecho y difícil que conduce a Dios, logrará no ubicarse en aquel tiempo, pero si obtendrá más esperanzas, más conciencia de lo que representa la vida para el hombre, así como paz y redención para cuando le toque cruzar la otra orilla.

Posiblemente no todo fue color de rosa, pero....¡Como añoramos ese pasado irreversible!



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO

Yo, AUGUSTA A. MENDEZ TAY, Secretaria de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Certifico que la Cámara de Representantes, en sesión celebrada el día martes, 14 de diciembre del año en curso, en el Salón del Senado, aprobó la siguiente Resolución, según se sigue:

Resolución

Que reconozca el reconocimiento de la Cámara de Representantes al distinguido productor y autor de la radio puertorriqueña, don Roberto Martínez Morales, por su dedicación y dedicación al fomento y preservación de la cultura musical indígena, por su amor y amor a todo el pueblo boricua.

Exposición de Motivos

Roberto Martínez Morales, distinguido productor y autor de la radio puertorriqueña, es un artista boricua que, marca con brillantez el camino por el amor y dedicación y dedicación al fomento y preservación de la cultura musical indígena boricua, que se encuentran bajo el nombre que cobija la Tierra.

En amor por la música y en especial su admiración por el fascinante mundo del pentagrama romántico lo hacen sentir estimada. Asimismo, como productor y autor del programa musical "Antiguas Melodías" fomenta, reconoce y ayuda a preservar la "música del ayer".

La música es parte esencial e importante en la cultura de todos los países del mundo. Puerto Rico tiene en ese aspecto unas particularidades altamente excepcionales, razón por la cual debe esta música musical permanecer latente por siempre en la memoria y las costumbres de todos los puertorriqueños.

En el programa musical "Antiguas Melodías" se exhiben nuestra música con variedad de géneros tanto de melodías como instrumentales, además de llevar a la radio la cultura musical de varios países latinoamericanos.

La Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico desea felicitar a don Roberto Martínez Morales en la celebración del quinto aniversario de su programa "Antiguas Melodías", mediante el cual todos los boricuas que poseen un corazón boricua, que con amor y dedicación y amor al fomento y preservación de la cultura musical indígena boricua, que se encuentran bajo el nombre que cobija la Tierra, que se exhiben en el programa musical "Antiguas Melodías" con amor y dedicación y amor a nuestra vida.

Que disponga por la Cámara de Representantes de Puerto Rico:

Artículo 1. Reconocer al distinguido productor y autor de la radio puertorriqueña, don Roberto Martínez Morales, por su dedicación y dedicación al fomento y preservación de la cultura musical indígena boricua, por su amor y amor a todo el pueblo boricua.

Artículo 2. Entregar copia de esta Resolución a don Roberto Martínez Morales, como reconocimiento de su dedicación.

Artículo 3. Disponer que se entregue una copia de esta Resolución al Departamento del Turismo para su conocimiento y desarrollo general.

En fe de lo cual, yo, Augusta A. Mendez Tay, Secretaria de la Cámara de Representantes, certifico y firmo en el Capitolio de Puerto Rico, a las 10:00 de la mañana del día 14 de diciembre de 1974.



[Signature]
Presidente
Cámara de Representantes

[Signature]
Secretaria de la Cámara de Representantes

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(COMMONWEALTH OF PUERTO RICO)

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DEPARTMENT OF HEALTH)
REGISTRO DEMOGRAFICO
(DEMOGRAPHIC REGISTRY)
CERTIFICACION DE NACIMIENTO
(CERTIFICATION OF BIRTH)

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)
152-1941-01208-074261-144038



NOMBRE DEL INSCRITO (NAME OF REGISTRANT)
ROBERTO MARTINEZ MORALES

DOMICILIO (DWELLING HOUSE)
HUMACAO, PUERTO RICO

FECHA NACIMIENTO (BIRTHDATE)
16 DIC 1941

FECHA INSCRIPCION (REGISTRATION DATE)
17 DIC 1941

LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE)
HUMACAO, PUERTO RICO

SEXO (SEX)
M

NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME)
JESUS MARTINEZ

EDAD (AGE)
32

LUGAR NACIMIENTO DEL PADRE (FATHER'S BIRTHPLACE)
HUMACAO, PUERTO RICO

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)
MARIA MORALES

EDAD (AGE)
28

LUGAR NACIMIENTO DE LA MADRE (MOTHER'S BIRTHPLACE)
HUMACAO, PUERTO RICO

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)
27 MAR 2002

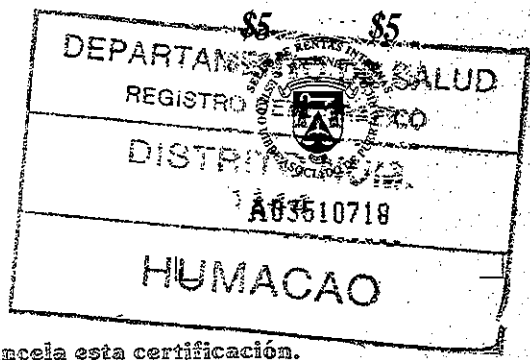
ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1931

THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORDS FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24, APRIL 22, 1931

[Signature]
SECRETARIO DE SALUD
(SECRETARY OF HEALTH)



[Signature]
DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO
(STATE REGISTRAR)



Dando Salud... a tu Vida.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración o borradura cancela esta certificación.

WARNING: Any alteration or erasure voids this certification.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
 POLICIA DE PUERTO RICO
 POLICE OF PUERTO RICO
CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
CERTIFICATE OF NO PENAL RECORD

00301111



Certifico que: **ROBERTO MARTINEZ MORALES**
 Certify that:

Natural de: **HUMACAO**
 Place of Birth:

Residente en: **HUMACAO, PUERTO RICO**
 Resident of:

Seguro Social: *****-**-1629**
 Social security:

Fecha de nacimiento: **16 de Diciembre de 1941**
 Date of birth:

Num. Solicitud: **1968775**
 Application num:

Al momento de realizar el cotejo no aparece con antecedentes penales del Negociado de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico. Esta certificación se expide conforme a la ley 254 del 27 de julio de 1974, según enmendada por la ley 314 del 15 de septiembre de 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. El cotejo se limita a las sentencias emitidas por los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento excluye información recibida de la jurisdicción federal u otro país, así como convicciones legalmente eliminadas del expediente penal e indultos, si alguno.

No constituye una identificación de la persona a cuyo nombre se expide.
El receptor del documento debe verificar la identidad de la persona concernida.

At the time of search did not appear with a penal record in the Bureau of Penal Records Certificate Expedition of the Police of Puerto Rico. This certificate is issued in compliance with Public Law 254 of July 27, 1974, as amended by Law 314 of September 15, 2004, 34 L.P.R.A. Section 1725. The search was limited only to the sentences emitted by the Courts of the Commonwealth of Puerto Rico. It excludes information received from federal jurisdiction and other countries, also convictions legally eliminated from penal records or pardons, if any.

This document does not constitute an identification of bearer.
The receptor of this document should verify the identity of the person concerned.

Dado en San Juan, Puerto Rico hoy **18 de Noviembre de 2009**
 Issued in San Juan, Puerto Rico

A petición de: **CANCELADO**
 Requested by: **Señor de Rentas Internas**
ROBERTO MARTINEZ MORALES
HC 04 BOX 4242

HUMACAO, PR 00791

[Signature]
 Superintendente
 Superintendent
 Superintendente Auxiliar en Servicios al Ciudadano
 Assistant Superintendent in Citizen Services

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula este certificado y constituirá una violación al artículo 292 del Código Penal.
 WARNING: Any alteration voids this certificate and constitutes a violation of article 292 of the Penal Code.

00301111

HUMACAO (HALICEA)

33960

L X M I